

representan las prescripciones jurídicas de carácter local, sino que incluyen disposiciones generales sobre una materia o actividad reglamentada, nos bastará citar las *Ordenanzas militares*. Por otra parte se consignan las *Cartas de fundación* y no hay la menor indicación de su forma jurídica clásica a base de Cédulas Reales, Privilegios, etcétera.

Lo mismo que en la obra original, es necesario que se llegue a una mayor precisión entre los conceptos de publicaciones periódicas y seriadas. La actual formulación induce a una confusión que, a nuestro entender, resulta pernicioso ya que la característica fundamental de las publicaciones periódicas —la periodicidad— queda como una condición secundaria en lugar de ser la principal.

Debe estudiarse la formulación de *apellidos múltiples* y su casi identificación con *apellidos compuestos*, concepto este último de gran importancia en castellano. En la regla 46B3a en el original y en la copia se considera como apellido múltiple el apellido materno de un investigador de la literatura española: Emilio Cotarelo y Mori y se recomienda que se haga una referencia al segundo apellido Mori. Cualquier catedrático de literatura española reprobaría al alumno que citara a Cotarelo como Mori.

Con los datos que anteceden se ha querido reforzar la consideración inicial de que no ha sido el más adecuado el procedimiento adoptado para hacer la versión al español. No puede ser una obra individual sino colectiva y así es posible que rinda frutos eficaces en la catalogación de las bibliotecas en español.

Por último considero preciso advertir que en la p. 238 de la traducción y 247 del original se da una extraña bibliografía de Incunables. Extraña por su exigüedad y la falta de valoración de los repertorios. En una obra como la que comentamos se debió hacer una mejor selección ya que faltan repertorios de uso imprescindible para la descripción de incunables.

JOSÉ IGNACIO MANTECÓN NAVASAL

Instituto de Investigaciones
Bibliográficas

RILA. Répertoire International de la Littérature de l'Art International. Repertory of the Literature of Art. Williamstown, Massachusetts, Sterling and Francine Clark Art Institute Library, 1973. 209 p. Comité Editorial: Verena Haas, H. W. Janson, Michael Rinehart, John Shearman, Stephan Waetzoldt.

Existen actualmente muchas fuentes de información sobre la literatura de las Bellas Artes y tratados técnicos sobre las mismas; alrededor de 300 revistas en todos los idiomas, especialmente en las disciplinas antes dichas contienen reseñas sobre libros, publicaciones periódicas, acontecimientos y artículos de historia y de crítica. A las publicaciones anteriores se agregan secciones sobre el particular, en bibliografías, catálogos de editoriales y otros medios de difusión que producen elementos dispersos y difíciles de abarcar.

Desde el año de 1971 la UNESCO emprendió una serie de publicaciones como fueron la Colección UNESCO de Arte mundial, el Catálogo de reproducciones

de pinturas en tres volúmenes y en la Bibliografía de Publicaciones editadas por la UNESCO o bajo sus auspicios, de 1946 a 1971, se incluyó una importante sección de publicaciones relacionadas con las artes. En el año de 1969, auspiciadas por el Centre National de la Recherche Scientifique, se llevaron a cabo conferencias sobre la Bibliografía de la Historia del Arte, en donde se vio la necesidad de reunir en una sola edición aquellas obras que directamente tratan de la literatura de las Bellas Artes, diferenciándolas de aquellas que tratan de la técnica de las diferentes actividades artísticas.

RILA se basa en conceptos de cooperación internacional y especialmente los que fueron promovidos en la Segunda Asamblea Internacional de Historia del Arte efectuada en octubre de 1971 en Washington y que fuera patrocinada por el College Art Association of America. En dicha Asamblea se proyectó la formación de un Comité Editorial y fue respaldado el proyecto por el College Art Association y el American National Committee for the History of Art.

Los participantes de la Conferencia de Washington ofrecieron su colaboración tanto para la investigación de las fichas bibliográficas como para redactar resúmenes y críticas de cada una de ellas; entre los colaboradores se encuentran historiadores y críticos de todos los países y de todas las épocas de la Historia del Arte, como son Diego Angulo Íñiguez, Moshe Barasch, Jan Bialostoski, Barry Brook, J. Carter Brown, Xavier de Salas, H. W. Janson, Verena Haas, Michael Rinehart, Stephan Waetzoldt, Roberto Salvini, François Lesure y otros historiadores con los cuales se formó el Comité Editorial de RILA.

Su contenido es: reseñas bibliográficas de obras relacionadas con las Bellas Artes, en su aspecto de historia, de crónica y de crítica, a partir de la Edad Media en Europa y de la época post-cortesiana en América.

Cada número se divide en once secciones, a saber: Lista de publicaciones periódicas; Obras de consulta; Obras generales; Arte medio-eval de los siglos iv al xiv; Renacimiento, Arte barroco-Rococó y Neo-clasicismo, siglos xv al xviii; Arte moderno, siglos xix al xx; Colecciones; Exposiciones; Guía del Índice; Índice de autores y temas; Abreviaturas.

La sección de obras de consulta se integra con bibliografías que incluyen catálogos e índice de artículos en publicaciones periódicas; y diccionarios y enciclopedias.

Las restantes secciones se subdividen de acuerdo con las diferentes ramas de las artes: arquitectura, escultura, pintura, artes decorativas, iconografía, biografías y estudios monográficos de artistas.

Las diferentes ramas se componen por fichas bibliográficas de autor, ordenadas alfabéticamente. Para identificar las fichas éstas llevan un registro con numeración corrida.

Con objeto de proporcionar una información exhaustiva se incluyen en cada rama fichas secundarias que no llevan número de registro, pero que remiten a la ficha principal localizable por su número y en la sección y rama que comprende mejor el tema. Cuando se trata de una obra formada por una colección de artículos se anotan tantos envíos como autores tiene el libro.

En el número de muestra 1973, se reseñan entre libros, artículos y comentarios relacionados con la literatura de las Bellas Artes, 1779 piezas bibliográficas.

Los editores de RILA, hacen notar que el buen resultado y la continuidad de la publicación dependen de la buena voluntad y esfuerzo de los autores para comunicar un resumen de su obra y sobre todo de la respuesta y amplitud de la colaboración internacional.

Se advierte que el número de muestra que reseñamos cuenta con escasísima información respecto al arte latinoamericano, lo cual probablemente se deba a la falta de personal preparado para la especialidad bibliográfica en los institutos de Historia del Arte, o bien que no existen organismos con los recursos necesarios para este tipo de trabajo.

JORGE GUERRA RUIZ

Instituto de Investigaciones
Bibliográficas

SCHNEER, RICHARD JAMES, *Juan de la Cuesta. First Printer of Don Quixote de la Mancha. A bibliographic record of his works 1604-1625 by ... U. S. A., The University of Alabama Press. c. 1973. 89 p.*

Richard James Schneer registró cronológicamente las obras impresas por Juan de la Cuesta en el lapso de 1604 a 1625, dando por resultado una interesante bibliografía. Este impresor tuvo el mérito de haber publicado en Madrid varias ediciones Príncipes de destacados autores, entre ellas, la obra inmortal de las letras castellanas: EL INGENIOSO HIDALGO DON QVIXOTE DE LA MANCHA escrita por Miguel de Cervantes Saavedra, tanto la primera parte publicada en enero de 1605, como la segunda en 1615; una edición que clasificó como sub-Príncipe, en febrero de 1605 y otra de 1608 ambas correspondientes a la primera parte, lo que demuestra la demanda que tuvo esta obra desde los primeros años de su publicación. Además cabe citar la edición Príncipe de las *Novelas exemplares* también de Cervantes en 1613 y otra más en 1617. Las otras ediciones Príncipes fueron las siguientes: de fray Juan de Marieta, *Vida del venerable Padre Fr. Luis de Granada*, 1604; de Félix Lope de Vega y Carpio, *Pastores de Belen, prosas y versos divinos de ...* 1612; de San Agustín, *La Ciudad de Dios del glorioso Doctor de la Iglesia S. Agustín, Obispo Hiponense en veynte y dos libros*, 1614; de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, *Corrección de vicios. En que Boca de todas verdades toma las armas contra la malicia de los vicios y descubre los caminos que guian a la virtud*, 1615; Vicente Espinel, *Relaciones de la vida del Escudero Marcos de Obregon*, 1618; de Pedro de Herrera, *Translación del Santissimo Sacramento a la Iglesia Colegial de San Pedro de la villa de Lerma ...*, en 1618; de Salas Barbadillo, *El cavallero perfecto. En cuyos hechos y dichos se propone a los ojos vn exemplo moral y político, digna imitacion de los Nobles, y necessaria para la perfeccion de sus costumbres*, 1620; de Francisco de Rojas, *R.P. Francisci de Rojas Toletani Theologi, ex Illustri Familia Minorum almae Prouinciae Castellae alumni*, etcétera. Tomvs I y II, ambos en 1621. En total son 202 las obras registradas en las que predominan los temas pragmáticos, sobre leyes, constituciones o relacionadas con las Cortes.